ADENDA Nº 01

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. con referencia al Expediente del Llamado con **ID Nº 319.034** sobre la Contratación Directa Nº 13/2016 **"ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS E IMPRESORAS"**, en donde solicitamos una modificación en el **Anexo C Especificaciones Técnicas ítem 2 Impresoras Laser Multifuncional:**

Donde dice:

Velocidad del Procesador: 1200 Mhz como mínimo

Debe decir:

Velocidad del Procesador: 800 Mhz como mínimo

Atentamente

Econ. RAQUEL IBARRA CAZAL
Jefa del Dpto. de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas